

Antecedentes

En estos últimos años, la Responsabilidad Social Empresarial ha adquirido una creciente importancia en el contexto de las empresas, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. A fin de lograr una mayor efectividad en la planeación estratégica y gestión del negocio, es importante que los ejecutivos que están trabajando en este u otro tema vinculado con la RSE, conozcan sus definiciones, alcances y potencial para conseguir óptimos resultados.

Objetivos

- Capacitar en conceptos claves y herramientas de gestión, a los ejecutivos que están trabajando en áreas afines a la RSE.
- Proporcionar a los asistentes, los fundamentos sobre RSE que promueve Cemefi, AliaRSE y Forum Empresa, en México y América Latina.
- Dar a conocer el proceso y metodología necesarios para la participación en el proceso del diagnóstico del Distintivo ESR® 2019.
- Resolver las inquietudes de los ejecutivos acerca de la sistematización de la información relativa al proceso del Distintivo ESR® 2019.
- Iniciar a los participantes en el uso de la plataforma tecnológica para contestar el cuestionario del Distintivo ESR® 2019.

Al finalizar el taller, los participantes obtendrán los conocimientos necesarios para promover la responsabilidad social en sus empresas, delinear estrategias basadas en los cuatro ámbitos y participar en el proceso de diagnóstico del Distintivo ESR®.

Temario

- Definición de la RSE
- Niveles de la RSE
- Dimensiones de la RSE
- Líneas estratégicas
- Proceso de Implementación
- Distintivo ESR® 2019
- Sistema electrónico para contestar el cuestionario ESR
- Análisis de los Indicadores del diagnóstico ESR

Fechas para Empresas PyME y Entidades Promotoras

TALLER RSE	FECHAS	SEDE	HORARIO	REGISTRO
CDMX	Enero / 24	Hotel Camino Real Polanco	09:00 - 18:00 hrs.	Registro en línea de clic aquí
	Febrero / 20	Calz. Gral. Mariano Escobedo 700, Anzures, 11590, CDMX		
	Marzo / 20	Ubicación aquí		
	Abril / 10			

Costos

Inscripción por persona para el taller (precios no incluyen I.V.A.)

- **Público en general** (empresas que no tienen el Distintivo ESR): **\$2,300.00 M.N.**
- **ESR** (empresas que ya tienen el Distintivo ESR): **\$1,800.00 M.N.** (lugar adicional)
- **Socios del Programa de RSE de Cemefi** (empresas que pagaron su membresía de asociación): **\$1,500.00 M.N.** (lugar adicional)

La inscripción incluye materiales y café continuo (no incluye comida). **Cupo limitado en todas las sedes.**

Importante: Las empresas que **completan la inscripción administrativa** para el proceso de obtención del Distintivo ESR® 2019, tendrán derecho a **una beca** para participar en el “Taller de Introducción a la RSE y Capacitación para el uso del sistema electrónico”.

Inscripción

1. Deberá realizar su inscripción a través del [registro en línea](#) y enviar vía correo electrónico alguno de los siguientes documentos, según sea el tipo de inscripción:

- **Comprobante del registro de la empresa en el portal web <https://registrosr.cemefi.org/>** para hacer válida la beca que otorga el Cemefi (Para hacer válida **una beca** que otorga el Cemefi)
- **Carta compromiso firmada** por el Director General de la empresa en caso de no estar inscrito al proceso del Distintivo ESR® 2019. (La carta es de formato libre, no mayor a una cuartilla y en esa deberá solicitar el beneficio del lugar sin costo señalando que, en caso de no completar el trámite de inscripción este año, la empresa se compromete a pagar el costo del lugar solicitado para el taller y deberá ir firmada por el Director General de la empresa).

- **Comprobante de pago** para lugares adicionales

En caso de pagos de lugares adicionales podrá solicitar su comprobante fiscal al correo cobros@cemefi.org para lo que le pedimos llenar los campos de datos fiscales que se encuentran en la sección de “**Información para el pago del taller**” del presente comunicado. Si necesita previamente el recibo deducible, factura y/o documentación adicional por parte de Cemefi para poder procesar el pago, favor de enviar sus datos fiscales, señalar la información que requiere por parte de Cemefi e indicar una fecha tentativa en que quedará realizado el pago.

Razón Social:

R.F.C.:

Dirección:

- Calle , # exterior y # interior
- Colonia
- Delegación /Municipio:
- Ciudad:
- Estado
- C.P.

Informes para el pago: cobros@cemefi.org Cemefi enviará por correo electrónico la factura electrónica.




2. Recibirá por parte del Cemefi, confirmación de su reservación o inscripción por correo electrónico. En caso de no recibir la confirmación deberá llamar al (55) 52768530 ext. 146 con Emmanuel Milmo para verificar la recepción del documento enviado (formato, carta o pago).


Información para el pago del taller

Razón social: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.


RFC: CMF881208TV6

Para transferencias electrónicas a BBVA Bancomer desde:


	Tipo de transferencia electrónica: Pago de servicios Banco destino: BBVA Bancomer, S.A. Convenio CIE: 1253719 Referencia: RFC de la persona o empresa que realice el pago a 12 o 13 posiciones
	Tipo de transferencia electrónica: SPEI (no aplica TEF) Banco destino: BBVA Bancomer, S.A. Clabe interbancaria: 012180004430105971 Número de Referencia: 6 números del RFC de la persona o empresa que realice el pago. Concepto de pago: Razón social de la persona o empresa que realice el pago
	Tipo de transferencia electrónica: SPEI (no aplica TEF) Banco destino:

	Clabe interbancaria: Número de Referencia: Concepto de pago:	BBVA Bancomer, S.A. 012180004430105971 6 números del RFC de la persona o empresa que realice el pago Razón social de la persona o empresa que realice el pago
	Tipo de transferencia electrónica Banco destino: Clabe interbancaria: Referencia numérica: Referencia alfanumérica:	SPEI (no aplica TEF) BBVA Bancomer, S.A. 012180004430105971 Opcional RFC de la persona o empresa que realice el pago a 12 o 13 posiciones.

Para depósitos en una sucursal de BBVA Bancomer:

	Para depósitos en ventanilla	Titular de la cuenta: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. Número de cuenta: 0443010597
---	------------------------------	---

Para pagos con tarjeta de crédito:

	Los pagos con tarjetas de crédito, se pueden realizar directamente en las oficinas del Cemefi, o bien tramitar al teléfono (55) 527685 30 extensión 154
---	---

IMPORTANTE: Si su donativo es igual o supera 1605 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal (actualmente \$117,229.20 pesos), antes de depositar los recursos es importante que se ponga en contacto con el C.P. Raúl Escobedo al teléfono (55) 5276.85.30 ext. 103 o enviar un correo a administracion@cemefi.org a fin de dar cumplimiento a la legislación vigente para prevenir el lavado de dinero.

Una vez realizado el pago es indispensable enviar el comprobante de la operación a la Lic. Janet González al correo cobros@cemefi.org

No estaremos en posibilidad de elaborar comprobantes fiscales digitales si no se define previamente el método de pago. De acuerdo a la regla 2.7.1.32 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicadas el 6 de mayo y 3 de junio en el Diario Oficial de la Federación, los Comprobantes Fiscales Digitales, cuando se paguen, antes de su expedición o al momento de expedirlo, en el apartado “método de pago, deberán contener alguna de estas claves:

Clave	Descripción
01	Efectivo
02	Cheque nominativo
03	Transferencia electrónica de fondos
04	Tarjeta de crédito
05	Monedero electrónico
06	Dinero electrónico
08	Vales de despensa
28	Tarjeta de débito

29	Tarjeta de servicio
99	Otros

Para mayor información relacionada a los trámites de pago, puede contactar al teléfono (55) 5276.85.30 extensión 154, en un horario de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 y viernes de 8:30 a 13:00 horas.